

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 110

REF: ROL 3462-10

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN INGRESADA
CON EL N° CRDE-5031 DE FECHA 17/10/2024

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDE-5031 de fecha 17/10/2024 patrocinado por el arquitecto **ALDO MELLA FICK**, para el predio ubicado en LA NIÑA N° 66, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3462-10, propiedad de **ELIZABETH BELÉN MALDONADO OVIEDO**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 27-01-2025
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDE-5031 de fecha 17-10-2024 patrocinado por el arquitecto **ALDO MELLA FICK**, para el predio ubicado en LA NIÑA N° 66, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3462-10, propiedad de **ELIZABETH BELÉN MALDONADO OVIEDO**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **CRDE-5031** de fecha **17/10/2024**
CONCÓN, 14 de mayo de 2025




ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (s)
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/LEG/leg

- Sr(a). ALDO MELLA FICK
- Sr(a). ELIZABETH BELÉN MALDONADO OVIEDO
- Expediente Técnico N° CRDE-5031
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.